



**PORTA
PAPEL**

Guayaquil, 1 de marzo de 2019

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A. POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social de la compañía COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A., ante ustedes me permito poner a su consideración el presente informe de mi gestión por el ejercicio económico del período 2018, el mismo que se encuentra preparado de acuerdo al Reglamento No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, junto con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el estado de resultado integral correspondiente al mismo ejercicio: En el aspecto laboral y legal durante el ejercicio económico 2018, no contamos con personal a cargo siendo que las gestiones de la empresa son realizadas directamente por las accionistas.

De los estados financieros de la compañía, con respecto al ejercicio económico 2018, arroja una ganancia de \$ 69.48, sugiriendo como Gerente General que dicho valor sea reinvertido en la empresa.

Se ha cumplido con todo lo pertinente a Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Cuerpo de Bombero, Municipio.

No ha habido disposiciones especiales por parte de los miembros de la Junta General de Accionistas.

La actividad de la compañía no requiere de tecnología por la que se deba aplicar la Ley de Propiedad Intelectual ni normas sobre Derechos de Autor, por lo tanto, no se ha infringido la referida Ley ni norma alguna sobre Derechos de Autor.

Es todo en cuanto puedo informar de los aspectos más relevantes suscitado en el ejercicio económico 2018.

Atentamente,

María Eugenia Viteri Coronel

Gerente General

COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A.